

SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO
FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC30/2024
“SUMINISTRO DE DESPENSAS POR SEQUÍA” TIEMPOS ACORTADOS
(Sistema de Evaluación Binario)

En la ciudad de Guadalajara, Jal., a los 06 días del mes de agosto del año 2024, siendo las 09:45 horas, en la Sala de Juntas de Subdirección General Administrativa, ubicada Av. Alcalde No. 1220, en la colonia Miraflores, se reunieron en la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria los miembros del Comité de Adquisiciones mismos que firman al calce, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local con Concurrencia de Comité LPLCC30/2024 “SUMINISTRO DE DESPENSAS POR SEQUÍA” TIEMPOS ACORTADOS**; de conformidad con los artículos 66 y 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículo 69 del Reglamento de la citada Ley, se hace la siguiente relación de:

ANTECEDENTES

1. Mediante memorando número SPC/056/2024 de fecha 24 de julio 2024, suscrito por la Lic. Rosa Lorena Ocegüera Reyes en su carácter de Jefa del Departamento de Sistema de Protección Civil, solicitó se iniciara el procedimiento de adquisición bajo la modalidad de Licitación Pública Local número **LPLCC30/2024** con concurrencia del Comité denominada **“SUMINISTRO DE DESPENSAS POR SEQUÍA”**.
2. Como consecuencia de lo anterior, con fecha 25 del mes de julio del año 2024, fueron presentadas y aprobadas las Bases para la **“LICITACIÓN”** ante el Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Jalisco.
3. De conformidad con el Artículo 35, fracción X, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (la **“LEY”**), y 62 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (el **“REGLAMENTO”**), con fecha 25 de julio del año 2024, fueron publicadas las bases correspondientes a la **“LICITACIÓN”**.
4. Derivado de lo anterior, se fijó como fecha para el desahogo de la Junta Aclaratoria Obligatoria correspondiente al procedimiento de licitación, el día 29 de julio del año 2024, tal y como lo establece el artículo 63 del **“REGLAMENTO”**, desahogado la misma el Lic. Luis Rosendo Rodríguez Peña, en su carácter de Director de Ayuda Humanitaria, contando con la presencia de los licitantes Comercializadora Rapifruit S.A. de C.V. y Almacenadora Mercader S.A.
5. Con fecha 01 de agosto del 2024, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, presentada por Comercializadora Rapifruit S.A. de C.V. como establece el artículo 65 de la **“LEY”**.

CONSIDERANDOS

De los antecedentes antes expuestos y una vez que el Comité de Adquisiciones del Sistema DIF del Estado de Jalisco y el área correspondiente han realizado el análisis de la propuesta técnica y económica presentada por Comercializadora Rapifruit S.A. de C.V., a continuación, se expone lo siguiente:

I.- ANALISIS ADMINISTRATIVO: Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases de la **“LICITACIÓN”**, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 65, fracción I, de la **“LEY”**, y el artículo 68 del **“REGLAMENTO”**, el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio, en su carácter de Director de Recursos Materiales y Titular de la Unidad Centralizada de Compras, realizó la revisión administrativa de dichos documentos, concluyendo lo siguiente:

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC30/2024 “SUMINISTRO DE DESPENSAS POR SEQUÍA”



**SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO
FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC30/2024
"SUMINISTRO DE DESPENSAS POR SEQUÍA" TIEMPOS ACORTADOS
(Sistema de Evaluación Binario)**

DOCUMENTOS 9.1	COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT SA DE CV	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Anexo 2. Propuesta técnica más los documentos solicitados en el anexo 1.	X	
Anexo 3. Propuesta económica	X	
Anexo 4. Carta de proposición	X	
Anexo 5. Acreditación y documentos que lo acreditan	X	
Anexo 6. Declaración de integridad y no colusión de proveedores	X	
Anexo 7. Declaración de aportación cinco al millar para el fondo impulso jalisco	X NO APORTA	
Anexo 8. Manifiesto de opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales y constancia	X	
Anexo 9. Manifiesto de opinión de cumplimiento de obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia impresa de la opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social expedida por el IMSS, conforme al numeral 26 de las presentes "bases").	X	
Autorización de hacer pública la opinión del cumplimiento generado en el buzón IMSS.	X	
Anexo 10. Manifiesto de opinión de cumplimiento de obligaciones en materia del INFONAVIT y constancia	X	
Anexo 11. Identificación oficial vigente	X	
Anexo 12. Manifiesto de estar al corriente de sus obligaciones patronales y tributarias.	X	
Anexo 13. (Estratificación) obligatorio para participantes MYPIMES. y documentos que acrediten lo establecido en su numeral 2.	X MEDIANA	
Relación de anexos (no obligatorio)	X	
Copia del RUPC, en caso de contar con el (no obligatorio).	X	

II.- ANALISIS TÉCNICO: Respecto a los documentos a presentar por el Licitante exigidos en las bases de la "LICITACIÓN", y de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 24, fracciones VII y XXI, y 66 de la "LEY", y los artículos 68 y 69 del "REGLAMENTO", se ha obtenido del Dictamen Técnico, validado por la Lic. Rosa Lorena Oceguera Reyes en su carácter de Jefa del Departamento de Sistema de Protección Civil, mismo que se expone a continuación:

ASPECTOS TÉCNICOS		COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT SA DE CV	
PARTIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	SUMINISTRO DE DESPENSA ARMADA, CADA DESPENSA CONTIENE 22 PRODUCTOS, LOS CUALES DEBERAN IR EMPACADOS DENTRO DE UNA BOLSA DE PLASTICO TRANSPARENTE DE POLIETILENO, CARACTERISTICAS CONFORME AL ANEXO 1 DE LAS BASES.	X	

DOCUMENTOS SOLICITADOS		COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT SA DE CV	
DOCU MENTO	DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Carta bajo protesta de decir verdad que cuenta con el espacio digno e higiénico que cumpla con las Normas de alimentación.	X	

**FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC30/2024 "SUMINISTRO DE DESPENSAS POR SEQUÍA"**

[Handwritten signatures and initials in the right margin]

[Handwritten signature in the bottom left margin]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]



**SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO
FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC30/2024**

**“SUMINISTRO DE DESPENSAS POR SEQUÍA” TIEMPOS ACORTADOS
(Sistema de Evaluación Binario)**

2	Certificación FCC22000	X	
3	Verificación Sanitaria COPRISJAL	X	
4	ISO 9001	X	
5	Contar con al menos 2 contratos con el Sistema DIF Jalisco, para el Suministro de Despensa.	X	
6	Norma Oficial Mexicana NOM-251-ssa1-2009, prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios.	X	
7	Norma Oficial Mexicana NOM-051-SCFI/ssa1-2010 especificaciones generales de etiquetado para alimentos y bebidas no alcohólicas preenvasados-información comercial y sanitaria.	X	
8	Relación de muestras físicas, firmado y sellada por el área solicitante.	X	

II.- CUADRO ECONÓMICO.

Solicitud de Compra:

Área Solicitante:

Fecha:

LPLCC30/2024 “SUMINISTRO DE DESPENSAS POR SEQUÍA”.

Proveedor:

Dirección:

Teléfono:

Condiciones:

Representante:

Coficé:

Descuento:

COMERCIALIZADORA
RAPIFRUIT SA DE CV

CREDITO

ADQUISICIONES

Subpartida	Cantidad	Descripción	Unidad de Medida	Costo de Referencia	%
1	1	SUMINISTRO DE DESPENSA ARMADA, CADA DESPENSA CONTIENE 22 PRODUCTOS, LOS CUALES DEBERAN IR EMPACADOS DENTRO DE UNA BOLSA DE PLASTICO TRANSPARENTE DE POLIETILENO, CARACTERISTICAS CONFORME AL ANEXO 1 DE LAS BASES.	SERVICIO	\$ 576.07	-0.03%

Precio Unitario	Precio Total
576.07	576.07
0.00	0.00
576.07	576.07

NOTA:

Por un monto de

576.90
0.00
576.90
576.90
0.00
576.90

PARTIDA	MINIMO	MAXIMO	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
1	\$4,000,000.00	\$10,000,000.00	SUMINISTRO DE DESPENSAS POR SEQUÍA	SUMINISTRO

**FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC30/2024 “SUMINISTRO DE DESPENSAS POR SEQUÍA”**

(Handwritten signatures and marks)

SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO
FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC30/2024

“SUMINISTRO DE DESPENSAS POR SEQUÍA” TIEMPOS ACORTADOS
(Sistema de Evaluación Binario)

En atención a lo dispuesto por el artículo 67 fracción II de la “LEY”, y el artículo 69 del “REGLAMENTO”, y los lineamientos previstos en la Bases de la “LICITACIÓN” se ponderan los aspectos técnicos y económicos para determinar la adjudicación dentro del presente procedimiento de licitación, de acuerdo con los siguientes:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Con base en los aspectos administrativo, técnico y económico, expuestos en el apartado de **CONSIDERADOS** del presente documento, correspondientes al procedimiento de adquisición identificado Licitación LPNCC30/2024 con concurrencia del Comité denominada “SUMINISTRO DE DESPENSAS POR SEQUÍA”, los integrantes del Comité de Adquisiciones, resuelven adjudicar la partidas UNICA al licitante **COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT S.A. DE C.V.**, hasta por un monto de **\$10,000,000.00 (DIEZ MILLONES PESOS 00/100 M.N.)**, a razón de **\$575.90 (Quinientos Setenta y cinco pesos 90/100 M.N)**, por cada **despensa**, toda vez que su propuesta resulta solvente, ya que cumple con los requisitos legales, técnicos y administrativos solicitados en bases, y cumple con las condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Sistema DIF Jalisco, lo anterior con fundamento en el Artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y Artículo 69 del reglamento de la ley, en virtud de que resultan favorables y convenientes toda vez que no es superior al 10% o inferior en un 40% respecto de la media de precios que arroja la investigación de mercado, de conformidad al artículo 71 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

SEGUNDO.- En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes y servicios, por parte del proveedor adjudicado, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el punto 23 de la Convocatoria que rige el presente proceso.

TERCERO.- Las condiciones de pago por parte del organismo serán como se indica en el punto 3 de la convocatoria.

CUARTO.- La fecha, lugar y hora para la firma del Contrato, la presentación de garantías y, en su caso, la entrega de anticipos; será como se indica en el punto 17, 18, 19 y 20 de las Bases que rigen la presente licitación.

QUINTO.- Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen a través del medio electrónico que se tenga para hacerles de su conocimiento, así también se fija un ejemplar en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

SEXTO.- Se levanta la presente acta de conformidad con los artículos 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustentan y fundamentan y que son presentados por parte de los licitantes y servidores públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

Así mismo, se informa a los miembros del Comité de Adquisiciones que se dio cumplimiento al Artículo 52 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC30/2024 “SUMINISTRO DE DESPENSAS POR SEQUÍA”

**SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO
FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC30/2024**

**“SUMINISTRO DE DESPENSAS POR SEQUÍA” TIEMPOS ACORTADOS
(Sistema de Evaluación Binario)**

SÉPTIMO.- Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de adjudicación, siendo las 09:53 hrs., firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.



LIC. LUCIO MIRANDA ROBLES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES



LIC. CECILIA EDITH RAMÍREZ CHANÓN
SECRETARIO TECNICO EJECUTIVO SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

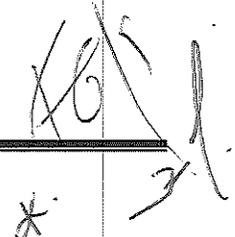


LIC. FELIPE GALLO KORKOWSKI
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



ING. ANTONIO BAUTISTA GALINDO
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA CAMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y
TURISMO DE GUADALAJARA

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC30/2024 “SUMINISTRO DE DESPENSAS POR SEQUÍA”



**SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO
FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC30/2024**

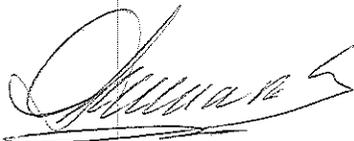
**“SUMINISTRO DE DESPENSAS POR SEQUÍA” TIEMPOS ACORTADOS
(Sistema de Evaluación Binario)**



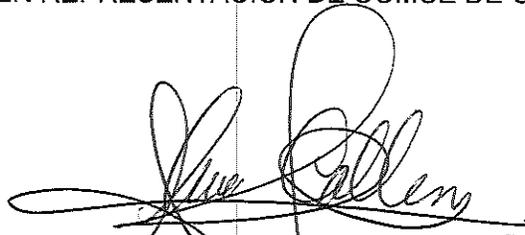
LIC. LUDIVINA BERENICE GAONA TORRES
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL ESTADO DE JALISCO



C. KARLA MARIA AYALA OJEDA
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.



SRA. ROSA MARIA NAVA CAZARES
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE COMCE DE OCCIDENTE, AC.

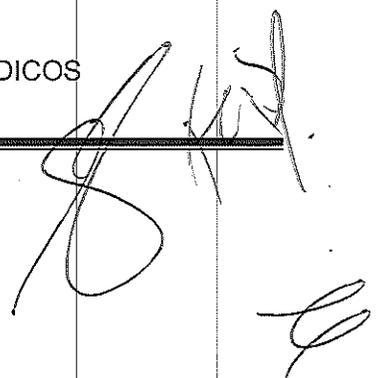


LCP. ALMA PATRICIA CALLEROS NUÑO
SUPLENTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DEL SISTEMA DIF JALISCO.

v



MTRO. FRANCISCO ALONSO MORENO MUÑOZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE ACUERDOS Y ASUNTOS JURIDICOS
FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC30/2024 “SUMINISTRO DE DESPENSAS POR SEQUÍA”





**SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO
FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC30/2024**

**“SUMINISTRO DE DESPENSAS POR SEQUÍA” TIEMPOS ACORTADOS
(Sistema de Evaluación Binario)**

LIC. AURORA MENDOZA RICO

INVITADA EN REPRESENTACION DE LA DIRECCION GENERAL DEL SISTEMA DIF JALISCO

LIC. DIEGO ARMANDO SEGURA DELGADILLO

INVITADO PERMANENTE EN REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DEL SISTEMA DE ASISTENCIA SOCIAL

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC30/2024 “SUMINISTRO DE DESPENSAS POR SEQUÍA”